ANTONIO J. ALONSO UREBA
Consejero, Secretario General
y del Consejo de administración
TELEFÓNICA, S.A.

Registro Mercantil Provincial de Madrid, Hoja M-67.926, Folio 27, Tomo 2.371, Inscripción 1ª, C.I.F. A-28/015430, Sede Social Gran Vía 28, 28013 Madrid.

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 30 de abril de 2004, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Compañía pagará, el día 14 de mayo de 2004, un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003, por un importe fijo de 0,20 euros, a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo; cuyo pago, teniendo en cuenta lo establecido en la normativa fiscal aplicable, se realizará en la forma que se expone a continuación:

Importe Bruto (Euros por acción)	**Retención Fiscal (15%)** (Euros por acción)	**Importe Neto** (Euros por acción)
0,20	0,03	0,17

El pago de dicho dividendo se efectuará el citado día 14 de mayo de 2004 por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En Madrid, a 3 de mayo de 2004

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -